Asunción, 13 de diciembre del 2024

NOTA UEP IP N° 534/2024

Señores:
CONSORCIO
JIMENEZ GAONA Y LIMA S.A., ITASA S.A., PROEL INGENIERIA Y MM S.A.
Presente

REF.: DICTAMEN TÉCNICO LEGAL FISCALIZACIÓN APROBACION DE SUSPENSIÓN DE PLAZOS.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Contrato S.G. Ministro Nº 152/21 entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el CONSORCIO JIMENEZ GAONA Y LIMA S.A., ITASA S.A., PROEL INGENIERIA Y MM S.A., Llamado MOPC Nº 93/20 "Licitación Pública Nacional para el Diseño y Construcción y Acceso Vial del Hospital de Coronel Oviedo – ID N° 385592.

Al respecto, se remite copia para conocimiento y fines pertinentes el Dictamen Técnico Legal de la Fiscalización, mediante el cual la Fiscalización de la obra de referencia se expide APROBANDO la Suspensión de Plazos Contractuales por motivo de la Resolución N° 3101/24 "Por la cual el Intendente Municipal ordena la suspensión temporal de la Obra de la Planta de Tratamiento de Residuos del Gran Hospital de Coronel Oviedo", teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 1807/22, por la cual se modifica y amplia el Articulo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/19, y se reglamenta el procedimiento y la comunicación de las prórrogas y suspensiones de los plazos de ejecución contractual de contratos suscriptos en el marco de los procedimientos regidos por la Ley N° 2051/23.

En ese sentido, se informa que se procede a la suscripción del Acta de Suspensión de Plazos.

Sin otro particular, me despido atentamente

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES · UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS · INFRAESTRUCTURA PÚBLICA · V.M.O.P · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MSC. ARQ. LETICIA HERREROS CATALDI
Coordinadora
UEP IP-VMOPC-MOPC

C.C.: ING. CYNTHIA DIAZ YURENKA, Fiscal de Obra,
ING. RONNI SOSA, Equipo Supervisor – UEP IP
ARQ. JOSE KRONAWETTER – ING. BELÉN ALFONZO, Eq. Técnico – DOP

16/12/24